JUNTA MUNICIPAL
SANTA MARÍA DE FE
MISIONES

PBRO. JOSÉ AGUSTÍN MOLAS
TELÉFONO 0781-283 383

EMAIL:
JUNTAMUNICIPALSANTAMARIAMNES@GMAIL.COM

RESOLUCION N° 04/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A PROCEDER AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2019 CON ID N° 357.517 PARA LA PROVISION DE "ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE", BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS.

VISTO:

La presentación del "**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PROYECTO DE ALMUERZO AUTORIZADO POR EL MEC, DICTAMEN UOC QUE DETERMINA EL PORCENTAJE MINIMO EXIGIDO DE ADQUISICION DE LOS PRODUCTOS DE AGRICULTURA FAMILIAR"**, acompañado por la solicitud de aprobación y autorización para la **PROVISION DE "ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE", BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS**, Y;

CONSIDERANDO:

QUE; los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el referido llamado, reúne todas las condiciones para cumplir con los compromisos derivados a una posible adjudicación y posterior contratación con la institución para la **PROVISION DE "ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE", BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS.**

QUE, lo solicitado por el Ejecutivo Municipal se ajusta a lo expuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE FE MISIONES REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art.1°): **APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PROVISION DE "ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE", BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS.**

Art.2°): **AUTORIZAR,** suficientemente al Ejecutivo Municipal a **PROCEDER, AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2019 CON ID N° 357.517** para la **PROVISION DE "ALMUERZO ESCOLAR-FONACIDE", BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS.**

Art.3°): **COMUNICAR,** a quienes correspondan publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE * JUNTA MUNICIPAL * SECRETARIA GRAL.

.....
Srta. Lisandri Villalba Huther
Secretaria Gral. J.M.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

.....
Prof. Líder Ramírez Lagraña
Presidente Junta Municipal

SANTA MARIA DE FE MISIONES 13 DE FEBRERO DE 2019
TENGASE POR RESOLUCION PUBLICAR Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE * SECRETARIA GENERAL * MNES. - PARAGUAY

.....
Sr. Hugo Alberto Ruiz Díaz
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE INTENDENCIA MUNICIPAL MNES. - PARAGUAY

.....
Prof. Ramón Alberto Sanabria
Intendente Municipal